

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 11 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 78, celebrada con fecha 11 de agosto de 2023, a la que asisten, la concejala señora Edith Alvear Guerra; la señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Alonso Fierro Reguera. El Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal participa mediante plataforma zoom por motivos de salud. Los concejales señor Marcelo Valderrama Magna y señor Guillermo Barra Arancibia presentan sus excusas por no asistir a esta sesión de concejo.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone las siguientes actividades realizadas durante la semana:

- . * Saludo a dirigentes, se celebró el día del dirigente social el sábado 19 de agosto.
- Feria de personas Mayores.
- 10° Feria del libro.

- Se reunió a 20 editoriales, librerías regionales y nacionales y agrupaciones literarias, además de dar espacio a la Mesa de Escritoras y Escritores de Villa Alemana.
- Conciertos, obras de teatro, presentación de libros y talleres
- Dentro de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, se realizó la conferencia de la periodista, escritora y Premio Nacional de Periodismo Mónica González Mujica.
- Mes de la niñez
 - Calle de la niñez
 - Red de infancia (hoy)
- Reunión con CORES.
- Lanzamiento proyecto de mejoramiento cancha población González Pacheco

Mantenimiento comunal

- Limpieza de microbasurales y pastizales en 5 puntos de la comuna:
 - Calles Cádiz, Bilbao, Belloni, Riquelme y Valdivia.
- 30 metros cuadrados en trabajo de bacheo y/o arreglo de veredas:
 - Calles Victoria, Bernardo Leighton, Avda. Valparaíso, Camino Troncal, Marga Marga y Alcalde Peralta.
- Limpieza de cauces y sumideros en 5 sectores:
 - Buenos Aires, Wilson, JJVV Valdivia, Alcalde Gandulfo, JJVV Progreso.

II. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar con la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa solicita poder incorporar dos puntos a la tabla. El punto N°9 **“Aprobación de creación de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 21.364 de fecha 07/08/2021”** y el punto N°10 **“Aprobación de autorización y posterior Donación de parte de inmueble ubicado en calle Bulnes”**, los cuales ya habían sido analizados en comisión durante la semana. Las señoras y señores concejales se manifiestan por unanimidad de acuerdo con la solicitud de la Alcaldesa.

1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N° 24/2023 “Servicio de arriendo de vehículos $\frac{3}{4}$, con conductor y peonetas para labores de la Dirección Ambiental Municipal”.

La señorita Alcaldesa expone que a esta licitación se presentaron seis oferentes, quedando para ser evaluados cuatro, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Dirección Ambiental Municipal, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos. El oferente que obtuvo el mayor puntaje, equivalente a 8.6 puntos, es Servicios de Ingeniería y Electrónica Cristian Eduardo Ugalde Valencia E.I.R.L., por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionando precedentemente, por un monto mensual de \$9.585.250 Impuesto Incluido, y por un periodo de 24 meses, que regirá a contar de la fecha del acta de entrega del servicio. Cede la palabra al Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives, quien entrega mayores detalles.

La concejala Navarro cree que es un servicio realmente relevante para la comuna, el cual ayuda a cambiar el hábito de clasificar la basura en los hogares para luego disponerlos en puntos limpios. Indica que además ha aumentado la demanda de la ciudadanía, ya que cada vez son más personas las que quieren participar de este programa, por lo que espera pueda ser ampliado y de acceder a esto, solicita se los puedan comunicar en una reunión de comisión de medio ambiente. Le gustaría saber cuantas son las solicitudes efectivas para esto, ya que es un tema de política de estado y comunal. Indica que hace pocos días la Ministra de Medio Ambiente, ingreso un proyecto de ley por el tema del reciclaje de residuos orgánicos.

El Secretario Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir, 6 votos favorables.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro Moyano, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir cinco (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°24/2023 denominada “Servicio de Arriendo de vehículo ¾ con conductor y peoneta, para labores de la Dirección Ambiental Municipal”, al oferente Servicio de Ingeniería y Electrónica Cristian Eduardo Ugalde Valencia E.I.R.L. Rut N°77.021.464-5, por un monto mensual de \$9.585.250 (nueve millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos) y por un periodo de 24 meses, a contar de la fecha del acta de entrega del servicio.

- 2. Aprobación de Addendum al Convenio de pago de aportes reembolsables, destinados a iniciativas de inversión de las Municipalidades, para el desarrollo de las ciudades, entre Servicio de Tesorerías y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

La señorita Alcaldesa cede la palabra al Director del Departamento Jurídico, quien profundiza las características de este punto.

El concejal Fierro indica que el convenio original se pagaría en 5 años y este convenio no tiene una tabla de reajustabilidad. Cree que el hecho de aplazar significa una economía, en el sentido de que la plata hoy vale mucho menos de lo que le hubiera costado al Municipio 5 años atrás. Quiere saber si existe algún factor interesante en lo financiero aparte de la reajustabilidad. Quiere saber específicamente si lograr más plazo significa un mayor alivio a las arcas municipales. El Director de Administración y Finanzas responde que hubo una comisión de finanzas donde se pidió a la Administración enviar la información de este programa de pagos para actualizar la información de todo el proceso que se vivió desde el 2021 a la fecha con las solicitudes de ampliación y con donación que se han realizado. Explica que en su momento el programa de pagos era a 5 años, pero se solicitó

poder ampliarlo a 8 años, como ya se había permitido a otros municipios y en esta oportunidad se amplió hasta el 2029, con el compromiso de actualizar el valor de la moneda ya que es en UF. Esto quiere decir que el préstamo inicial de un monto "X" el que fue pasado a UF y de ahí se calcula, lo que significa que se va incrementando a medida que pasa el tiempo, pero solo por el aumento del valor de la moneda ya que no hay intereses involucrados.

El concejal Góngora quiere saber los montos específicos que significa esta ampliación, ya que el monto original era de unos \$5.500 millones. Solicita que se explique a los vecinos lo que significó para esta Administración y para ellos como nuevos concejales este gasto en el que incurrió la administración anterior. Quiere señalar a los vecinos que para este año, significa un gasto de aproximadamente \$1.000 millones, lo que implica que hay muchas cosas que se deben dejar de hacer para poder cumplir con este compromiso.

La concejala Alvear quiere explicar a los vecinos que un adendum es básicamente una modificación del convenio original, se esta solicitando poder aplazar y ampliar las cuotas, ya que se pidió poder condonar la deuda, es decir no pagarla, pero esta solicitud fue rechazada por la SUBDERE ya que son dineros fiscales que deben ser reinvertidos.

La Alcaldesa agradece a la SUBDERE que estuvo durante mucho tiempo analizando la situación de Villa Alemana, con el fin de buscar la forma de amortiguar este gasto. De todas formas cree que no todo es malo ya que al ingresar al Municipio también asumieron que existían estas deudas, las cuales son parte de tener que ordenar la casa.

El concejal Navarro agradece al Director de Administración y Finanzas, quien envió una planilla muy detallada con todos los gastos mensuales y anuales del Edificio, los cuales ascienden a 2.050 UF anuales. Explica que esta es la primera administración que sufrirá la afectación de ese pago en las políticas comunales. Agradece también el trabajo realizado por la SUBDERE.

El Secretario Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir, 6 votos favorables.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro Moyano, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Addendum al Convenio de Pago de Aportes Reembolsables destinados a Iniciativas de Inversión de las Municipalidades para el Desarrollo de las Ciudades entre el Servicio de Tesorerías y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

3. Aprobación de Identificación y Traspaso Presupuestario, consignado en Ord. N°423 de SECPLA.

La Alcaldesa explica que se requiere identificar el proyecto denominado "Mantenición y Reparación de Instalaciones Sanitarias Agua Potable para Condominios Sociales, en Diversos Sectores de V. Alemana", junto con ello destinar los fondos necesarios para su ejecución por un valor total de \$ 5.000.000. Cede la palabra al Administrador Municipal, quien entrega mayores detalles al respecto.

La concejala Alvear saluda la gestión que se ha realizado, ya que en muchas ocasiones no se podía intervenir por ser copropiedad y se veían con las manos amarradas desde que iniciaron mesas de trabajo donde venían planteando los problemas de los hidropack y como buscar salidas estructurales, las cuales deben ser desde SERVIU, Valora que esto sea una primera iniciativa, pero espera que Serviu recoja el guante y se haga cargo de esta problemática.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro Moyano, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación y Traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°423 de fecha 04 de agosto de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN.

TIT-SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.045.001	Mantenión y Reparación de Instalaciones Sanitarias Agua Potable para Condominios Sociales Diversos Sectores, Villa Alemana	058045202470

2. TRASPASO

TIT-SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$5.000.000	
AL 215.31.02.004.045.001	Mantenión y Reparación de Instalaciones Sanitarias Agua Potable para Condominios Sociales Diversos Sectores, Villa Alemana		\$5.000.000
		\$5.000.000	\$5.000.000

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria, consignada en Ord. N°282 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa señala que se necesita esta Modificación Presupuestaria de manera de contar con los recursos, para poder transferirlos a la Corporación Municipal. Este monto es equivalente a \$27.838.379, corresponde a Bono Especial Art. 42, Ley N° 21.526.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°4.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°282 de fecha 04 de agosto de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del Tesoro Público	27.838.379	
215.24.01.002	Educación		27.838.379
215.24.01.003	Salud		
TOTALES		\$27.838.379	\$27.838.379

5. Entrega de Providencia N° 274 del Departamento de Recursos Humanos mediante el que se informa nombramientos a contrata, nombramientos en suplencia, contratos por el Código del Trabajo

- 6. Entrega de Ord. N° 284 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el que se adjunta Informe de Pasivos Acumulados al 31 de marzo del 2023, de la Municipalidad, del Área de Educación y del Área de Salud**
- 7. Entrega de Ord. N° 429 de SECPLA mediante el cual se informa que se realizaron tres publicaciones, y cinco adjudicaciones a través del Portal Mercado Publico.**
- 8. Entrega de Ordinario N° 1.304 de la D.O.M. mediante el que se informa al concejo de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Julio del 2023.**
- 9. Aprobación de creación de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 21.364 de fecha 07/08/2021.**

La señorita Alcaldesa cede la palabra al Director del Departamento Jurídico, quien entrega mayores detalles.

La concejala Alvear señala que en reunión de régimen interno surgieron algunas consultas como, por ejemplo cuantos funcionarios tendrá la Unidad, donde estarán ubicados, en atención a que esto es una Ley a la que se debe dar cumplimiento. Quieren saber además cómo se proveerá el cargo. El Director de Jurídico explica que con este punto se busca la aprobación de la creación de la Unidad y la modificación del Organigrama. Respecto a la integración del personal informa que hoy en día ya existen funcionarios que integran la Unidad de Emergencia y que pasarían a ser parte de esta nueva unidad.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°9.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, autorizar la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial con fecha 7 de agosto de 2021 que tendrá las siguientes funciones:

- a) **Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.**
- b) **Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.**
- c) **Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.**
- d) **Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.**
- e) **Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.**

Al mismo tiempo, crease el cargo de Encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en el grado 5° del Escalafón Directivo del EMS, el que cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, certificada por el Director del Departamento de Administración y Finanzas y el Departamento de Control, según se indica.

10. Aprobación de autorización y posterior Donación de parte de inmueble ubicado en calle Bulnes.

El Director del Departamento Jurídico profundiza al respecto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°10.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, autorizar a las propietarias, doña Olga Sonia Miranda Gálvez y doña María Bebely Miranda Gálvez, la enajenación a don Juan Benito Burgos Marianjel, del inmueble ubicado en calle Bulnes N°930 de la comuna de Villa Alemana, denominado como Lote C del Plano agregado bajo el Numero 32 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 1977, de una superficie aproximada de 784,00 metros cuadrados. A su vez acepta la donación de don Juan Benito Burgos Marianjel, de una porción del inmueble ubicado en calle Bulnes N°930 de la comuna de Villa Alemana, el cual se encuentra en proceso de inscripción. La autorización será emitida por la Dirección de Obras Municipales, una vez que se firme la promesa de donación con don Juan Benito

Burgos Marianjel, debiendo la Secretaria de Planificación Comunal, confeccionar los planos de la porción de terreno que será donado por don Juan Benito Burgos Marianjel.

III. HORA DE INCIDENTES

Concejala Edith Alvear

Para comenzar saluda la cuenta de la Presidenta, especialmente en lo que tiene relación con la feria del libro.

Señala una gestión realizada por la Corporación Municipal del Centro de Tránsito a la Vida Independiente junto a la Fundación C.A.I., que hará un programa de autocuidado para las cuidadoras a partir del 16 de agosto, en el CESFAM Las Américas, desde las 16:00 horas.

Quiere plantear una situación que les preocupa mucho al concejal Navarro y a ella, y que tiene que ver con el pronto desalojo de la toma “18 de octubre”, a quienes ya se les informo que en 6 meses más deben salir, por lo que las familias están muy angustiadas. Consulta si es posible buscar algunas soluciones como las que se entregaron al Campamento Nuevo Sol en su momento y además saber si existen otros campamentos que estén pasando por lo mismo. Indica que también existen problemas con algunos campamentos que eran atendidos por la Fundación En Red, la cual debido a los cuestionamientos que se han visto los abandonó de un momento a otro.

Saluda la realización de la X Feria del Libro, la cual le parece muy hermosa y emocionante. Indica que se realiza en el Centro Cultural Gabriela Mistral y que los vecinos y vecinas han mostrado mucho interés, repletando el espacio. Saluda a todos los escritores que se presentaron, especialmente a Julieta, a Phillipe y a Breno Donoso, un ex estudiante de la Escuela Manuel Baquedano.

Indica también que, en el marco de la Feria del Libro, se dio un conversatorio con Mónica González, a propósito de la conmemoración de los 50 años del golpe y una pregunta que le quedo muy marcada es ¿Qué se está haciendo en educación para mantener viva la memoria con un sentido de democracia, de futuro y de esperanza? Piensa que es un tema

que debe discutirse, el como se habla de algo que sucedió en nuestro país sin disfraz, un golpe de estado cívico – militar. Quiere saber como se llevará a las escuelas.

Saluda la IV mesa de la diversidad funcional, con la asistencia de diversas organizaciones de la comuna y uno de los temas que se trato fue “una mayor fiscalización a los estacionamientos para personas en situación de discapacidad”. Pide mayor conciencia a los vecinos y vecinas.

Señala que se instaló la primera mesa de seguridad con la Agrupación de Juntas de Vecinos de Peñablanca. Saluda la presencia de funcionarios municipales, del Delegado Presidencial, de Carabineros. Valora que estas iniciativas nazcan de los vecinos y que entiendan que son parte de la solución.

Consulta por el estado del Oficio N°37, que tiene relación con la Escuela Especial Acuarela, sobre la instalación de las señaléticas correspondientes sobre el silencio y zona de escuela.

Finalmente, en relación a la Oficina Local de la Niñez, solicita saber cual será la articulación o el tránsito desde la O.P.D. a la reconversión de esta Oficina Local de la Niñez. Quiere saber cuales son las orientaciones que tienen para instalar la oficina y como se trabajará con la OPD. La Alcaldesa responde que hoy se lanza la Oficina y luego empiezan las mesas de trabajo para la instalación y allí se tendrá más certeza. Entiende que el modelo depende de las realidades territoriales.

Concejal Marcelo Góngora

Se suma a las felicitaciones realizada al equipo de Cultura y Patrimonio, por el trabajo realizado en la Feria del Libro. Saluda especialmente a las Agrupaciones Alternativa, Alire y la mesa de escritores de Villa Alemana. Cree que estas organizaciones tienen una gran cantidad de libros que pueden dar a conocer, de muy buena calidad.

Solicita la participación de los Departamentos que corresponda, para el martes 22 de agosto, para poder comentar en la Comisión de Finanzas, en que situación se

encuentran los proyectos que iban a ser presentados a la Circular N°33, y los paseos de los clubes de adulto mayor a través de DIDECO, que era una alternativa para poder suplir las subvenciones que habían sido solicitadas. La Alcaldesa solicita si puede ser realizado el día 29 de agosto con el fin de que puedan generar un buen informe al respecto. El concejal acepta la propuesta.

Manifiesta su preocupación por el informe presentado por la UOCT respecto al semáforo que se quiere instalar en calle Latorre con Madrid, que indicaría que en dicha esquina no se justificaría un semáforo, sin embargo, él considera que es uno de los que más se justifica, por la gran cantidad de atropellos y accidentes. Piensa que podría existir un error en el informe, ya que se menciona el cruce de calle Latorre con Roma, por lo que podrían haber considerado erróneamente que allí no es necesario.

Finalmente, en el marco de las acciones para potenciar La Comarca, recuerda que existía un compromiso de nombrar a una especie de Administrador, que fuera el encargado de sacar el mayor provecho de dicho espacio comercial. Piensa que en algún momento La Comarca debe ser capaz de poder solventarse a si misma, siendo autosustentable sin que el Municipio deba subvencionarla. La Alcaldesa responde que ha sido una ardua búsqueda, ya que esperan que sea una persona con todas las competencias y habilidades para cuidar este proyecto. Agrega que ya encontraron a una persona que cumple con las características deseadas y en este momento se encuentra a la espera de la revisión de sus antecedentes por parte del Departamento de Control, debiendo partir el 21 de agosto.

Concejal Ignacio Navarro

Para comenzar, quiere hacer énfasis en lo mencionado por la concejala Alvear respecto a la toma "18 de octubre" donde existen 29 familias muy preocupadas. Espera que se tomen medidas con urgencia y se puedan comunicar desde la Administración con las dirigentas del Campamento para entregarles tranquilidad.

Felicita el lanzamiento de las obras de restauración de la cancha Palermo, las cuales contaron con la presencia de la Junta de Vecinos González Pacheco y algunos clubes de

adulto mayor. Indica que jugaron un pequeño partido con los niños y niñas del sector. Felicita esta forma de lanzamiento, haciendo participe a la comunidad.

Felicita la realización de la mesa de seguridad con la Agrupación de Juntas de Vecinos Peñablanca. Espera que se concreten los compromisos adoptados.

Pregunta el estado del oficio enviado, sobre una vecina de calle Lima, entre Latorre y Blanco, donde las raíces de un árbol han ingresado a su domicilio, dañando pisos y paredes.

Señala que hoy es 11 de agosto, a un mes de que se conmemoren los 50 años del Golpe de Estado, y espera que sea un mes de reflexión, donde se concientice por el respeto a los derechos humanos. Cree que hoy aun existen vestigios de lo ocurrido en aquella época.

Finalmente, indica que hace un tiempo, el Presidente Boric anunció una Empresa Nacional del Litio, con la que se espera ser uno de los mayores exportadores del mundo, sin embargo, señala que hace unos días, diputados de derecha promovieron concesionar el Litio, entregándolo a privados, lo que generará un menoscabo para el estado.

La Alcaldesa quiere manifestar que desde que se enteraron de la situación se han mantenido en contacto con las dirigentas del Campamento "18 de octubre". Señala que se ha hecho difícil ya que, para SERVIU, este Campamento aún no está incluido dentro de los catastros existentes. La Directora de Desarrollo Comunitaria, explica las medidas que se han tomado.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Se suma al saludo del día del dirigente social. Agradece la labor que desarrollan por el bienestar de Villa Alemana.

Agradece la invitación del Club Deportivo Palermo y la Junta de Vecinos González Pacheco, por la inauguración de la cancha. Señala que en dicho marco se dio cuenta que

hay un estero y piensa que se podrían realizar actividades, para incluir el deporte y el medioambiente.

Comenta que ayer asistió a la comisión de cambio climático de la Asociación de Municipios de la V Región, para hablar de los planes de acción sobre la zona costera de la instalación de la desaladora, la cual como efecto negativo devuelve la salmuera al mar, aumentando la saturación de sal, afectando la fauna marina. Indica que desde la comuna también se trabajará para dar mayor amplitud a la zonificación de la reserva de la biosfera.

Agradece que el 2 de agosto, tras 4 años de persistencia de las organizaciones territoriales, se logró sesionar junto al comité de gestión de la reserva de la biosfera Campana – Peñuelas, exponiendo el trabajo colectivo realizado por los habitantes y las organizaciones. Agradece e indica que ella comunicará cuando se realice el próximo encuentro.

Concejala María Fernanda Ternicier Andrades

Abraza y saluda el proyecto de ley de los A.P.R., que paso de la Cámara de Diputados al Senado, el cual viene a democratizar el derecho al agua.

Saluda a los dirigentes sociales por la difícil labor que cumplen.

Saluda al Club Palermo por la actividad tan familiar que se desarrollo en el marco de su inauguración.

Señala que se iniciará una campaña de adopción por 4 perritas que pertenecían a una vecina que falleció, la cual sufría mal de Diógenes y el dueño necesita restaurar su domicilio. Solicita apoyo también difundiendo la información.

El concejo cede la palabra a doña María Dazzarola, de Troncos Viejos, quien expone sobre robos y la nula respuesta de Carabineros. Indica que son mas de 40 vecinos que han sido afectados por robos de un joven de 25 años que ya ha sido identificado, el cual se encuentra involucrado en drogas. Señala que Carabineros ya no puede hacer nada y de los

números del Plan Cuadrante ni siquiera responden. Detalla la desgastante situación que están viviendo. La Alcaldesa consulta si se han acercado a las Juntas de Vecinos. Doña María le responde que a la Junta de Vecinos Troncos Viejos. La Alcaldesa se compromete a ver un plan estratégico con Carabineros, pero solicita tener una reunión previa con estas 40 personas para reunir mas antecedentes. Señala que se hará una marcha exploratoria, explicando en que consiste.

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 49 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°78, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal